

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PER PROCURATIONEM PER PRO
REPRESENTACIONES S.A.**

En las oficinas situadas en la Avda. Amazonas y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana 1, piso 10 de esta ciudad de Quito, el día de hoy 4 de abril de 2012, a las 10H00, se encuentran presentes las siguientes personas accionistas de la compañía PER PROCURATIONEM PER PRO REPRESENTACIONES S.A.:

1. Dr. César Vicente Molina Novillo, accionista propietario de 700 acciones de un valor de US\$1 cada una, equivalentes a USD\$700 del capital social.
2. Ab. Narda Karina Jara Calle, accionista propietaria de 100 acciones de un valor de US\$1 cada una, equivalentes a USD\$100 del capital social; y,

Estando reunido el 100% del capital suscrito y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, las accionistas de la compañía resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen.

Por petición de los presentes, preside la Junta el Dr. César Vicente Molina Novillo, actuando en calidad de Presidente Ad-hoc.

Actúa como Secretaria Ad-hoc de esta Junta la Ab. Narda Karina Jara Calle.

El Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el Orden del Día para esta Junta. La Secretaria-Ad hoc constata el quórum, dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes juntos representan el 100% del capital social de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2011.
- 2.- Convalidación de la designación de Comisario de la compañía y resolución sobre el informe presentado por el año 2011.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los balances del año 2011.
- 4.- Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2011.
- 5.- Elección de Comisario de la compañía.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar el Orden del Día propuesto.

El Presidente Ad-hoc dispone se trate el primer punto del Orden del Día:



1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2011.

El Presidente Ad-hoc, procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2011. Conocido el informe por la Junta General de Accionistas, ésta resuelve aprobarlo en todas sus partes.

Se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día:

2.- CONVALIDACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL AÑO 2011.

Toma la palabra el Dr. César Molina y sostiene que en las Actas de las Juntas Generales de Accionistas, no consta la designación o nombramiento de la persona que está interviniendo en calidad de Comisario de la compañía y que ha presentado su informe respectivo para el ejercicio económico del año 2011, por lo que solicita a la Junta General que se convalide la designación de Comisaria y la fecha de actuación.

Deliberada la moción presentada por parte de la Junta General de Accionistas, ésta por unanimidad la aprueba y convalida la designación de la señora Silvana Soledad Valencia Villegas, quien ha venido interviniendo como Comisario de la compañía; y, que en esta calidad, presentó su informe del ejercicio económico 2011.

Se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES DEL AÑO 2011.

El Presidente Ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Accionistas los balances del ejercicio económico del año 2011.

Leídos estos balances y puestos en conocimiento de los accionistas de la empresa, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar dichos balances por unanimidad, dejándose aclarado que para la aprobación de los balances de la compañía PER PROCURATIONEM PER PRO REPRESENTACIONES S.A., correspondientes al año 2011, no ejercieron su derecho al voto los administradores.

Se procede a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día:

4.- RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011.

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta General de Accionistas que durante el ejercicio económico del año 2011, la compañía PER PROCURATIONEM PER PRO REPRESENTACIONES S.A., obtuvo utilidades por la suma de USD\$ 669,09 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMÉRICA CON 09/100), ante lo cual propone que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2011, no se distribuyan a los accionistas y se acumulen en la cuenta "utilidades no distribuidas ejercicios anteriores".

La Junta General aprueba por unanimidad la no distribuir a los accionistas las utilidades obtenidas en el ejercicio económico y que las mismas sean acumuladas en la cuenta "utilidades no distribuidas ejercicios anteriores".

5.- ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

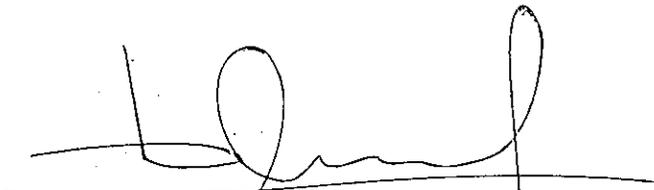
Toma la palabra el doctor César Molina y presenta la moción para elegir en el cargo de Comisario de la compañía, por un periodo de un año, a la señora Silvana Soledad Valencia Villegas.

La Junta General, luego de la deliberación respectiva, resuelve designar como Comisario de la compañía por el periodo de un año a la Sra. Silvana Soledad Valencia Villegas.

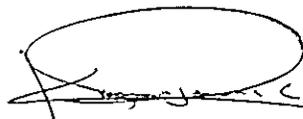
Agotado el Orden del Día, la Presidencia concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente acta.

Siendo las 11H00 del indicado día y lugar de la reunión, se reinstala la sesión con todos los accionistas que estuvieron presentes desde el inicio de esta Junta; y, la Secretaria Ad-hoc procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en todas sus partes y sin modificaciones.

El Presidente Ad-hoc da por concluida y se levanta la sesión a las 11H15 y para constancia firman los accionistas, Presidente Ad-hoc de la Junta y la Secretaria Ad-hoc que certifica.



DR. CÉSAR VICENTE MOLINA NOVILLO
PRESIDENTE -AD HOC
ACCIONISTA



AB. NARDA KARINA JARA CALLE
ACCIONISTA



AB. NARDA KARINA JARA CALLE
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

